INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS "SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CAMIONES HIDROJET"

ID N° 405.196.-

Asunción, 23 de marzo de 2022.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" elevamos al Directorio de la Empresa el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS "SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CAMIONES HIDROJET"- ID N° 405.196.-**

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución Nº 5 del Acta de Directorio N° 1505/2022 de fecha 7 de enero de 2022, indicándose que el mismo estará conformado por: 1) Gerente General o representante, 2) Gerente Financiero o representante y 3) Gerente Administrador del Contrato o representante.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 67° del Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. DATOS DEL LLAMADO:

CATEGORIA DEL BIEN/SERVICIO:	2 - Servicios de Limpiezas, Mantenimientos y reparaciones menores y mayores de Instalaciones, Maquinarias y Vehículos
NUMERO DEL PAC:	405.196
MONTO GLOBAL ESTIMADO:	₲ 607.694.867.-
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP) N° 066/2022	₲ 607.694.867.-
NOMBRE DEL LLAMADO:	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CAMIONES HIDROJET - AD REFERÉNDUM
MODALIDAD DE CONTRATACION:	CO - Concurso de Ofertas
PLURIANUALIDAD:	NO
FORMA DE ADJUDICACION:	POR LOTE
PLAZO DEL CONTRATO:	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	30
Resolución Nº 5 del Acta de Directorio N° 1505/2022 de fecha 7 de enero de 2022	POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS "SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CAMIONES HIDROJET- AD REFERÉNDUM" ID N° 405.196

Top. NESTOR P. ROA CASCO
Obras Alcantarillado Fdo. de la Mora
Director

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 9 de febrero de 2022, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 262.727.029 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A **Monto total asegurado Gs.:** 20.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 9/02/2022 a 20/05/2022, 100 días
AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 194.829.657 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Royal Seguros S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 30.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 9/02/2022 a 9/06/2022, 120 días
OLEO HIDRAULICA SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 150.138.181 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Aseguradora del Este S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 7.506.909 **Vigencia de la Póliza:** De 9/02/2022 a 31/03/2022, 50 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A	44	1679893	NO
AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	18	1679827	NO
OLEO HIDRAULICA SA	102	1679727	NO

Observaciones: No hubo observaciones.

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art 61° del Decreto N° 2992/19, el Pliego de Bases y Condiciones y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Top. NESTOR P. ROA CASCO
Obras Alcantarillado Fdo. de la Mora
Director

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	HIDRÁULICA DEL BRASIL S.A.	OLEO HIDRAULICA S.A.
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE (1)	CUMPLE (2)	CUMPLE (3)
Documentos legales			
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE
SIPE N°	**1679827**	**1679893**	**1679727**

(1) De conformidad a lo establecido en los Datos de la Licitación del PBC y art. 46° del Decreto N° 2992/19, por nota CEO N° 105/2022 de fecha 23/02/2022 se solicitó al oferente AUTOMOTIVE S.A.I.E. la prórroga del plazo de validez de su oferta por un plazo de 30 (treinta) días adicionales al originalmente solicitado en el PBC, es decir hasta el 30/03/2022, dando respuesta favorable mediante nota en fecha 24/02/2022.

(2) De conformidad a lo establecido en los Datos de la Licitación del PBC y art. 46° del Decreto N° 2992/19, por nota CEO N° 106/2022 de fecha 23/02/2022 se solicitó al oferente HIDRÁULICA DEL BRASIL S.A. la prórroga del plazo de validez de su oferta por un plazo de 30 (treinta) días adicionales al originalmente solicitado en el PBC, es decir hasta el 30/03/2022, dando respuesta favorable mediante nota en fecha 24/02/2022.

(3) De conformidad a lo establecido en los Datos de la Licitación del PBC y art. 46° del Decreto N° 2992/19, por nota CEO N° 107/2022 de fecha 23/02/2022 se solicitó al oferente ÓLEO HIDRÁULICA S.A. la prórroga del plazo de validez de su oferta y de Garantía de Mantenimiento de Oferta por un plazo de 30 (treinta) días adicionales al originalmente solicitado en el PBC, es decir hasta el

Top. NESTOR P. ROA CASCO
Obras Alcantarillado Edo. de la Mora
Director

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

30/03/2022 y hasta el 29/04/2022, dando respuesta favorable mediante nota en fecha 24/02/2022.

Las documentaciones señaladas con "(SIPE)" fueron verificadas en el SIPE y aquellas figuradas "Activos" o "Históricos" en las Constancias SIPE presentadas, fueron verificadas:

De la oferta de AUTOMOTIVE S.A.I.E.:

*Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos: 004-CONSTITUCIÓN O ESTATUTO SOCIAL, Estado Activo, Fecha de Emisión 28/09/2010. Se verificó Escritura Pública N° 10 de fecha 28 de setiembre de 2010, Modificación de los Estatutos de la firma AUTOMOTIVE S.A.I.E.

* Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes): 006-PODER REPRESENTANTE, Estado Activo, Fecha de emisión 21-01-2010, se verificó Escritura Pública N° 1 de fecha 21 de enero de 2010, PODER GENERAL AMPLIO que otorga la firma AUTOMOTIVE S.A.I.E. al señor ALEJANDRO BELLON, firmante de la oferta.

De la oferta de HIDRÁULICA DEL BRASIL S.A.:

*Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos: 004-CONSTITUCIÓN O ESTATUTO SOCIAL, Estado Activo, Fecha de Emisión 23/11/2020. Se verificó Escritura Pública N° 98 de fecha 23 de noviembre de 2020, Modificación de los Estatutos de la firma HIDRÁULICA DEL BRASIL S.A.

* Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes): 006-PODER REPRESENTANTE, Estado Activo, Fecha de emisión 05-02-2015, se verificó Escritura Pública N° 5 de fecha 5 de febrero de 2015, REVOCACIÓN DE PODER Y PODER ESPECIAL que otorga la firma HIDRÁULICA DEL BRASIL S.A. al señor CESAR A. MEDINA, firmante de la oferta.

Top. NESTOR R. ROA CASCO
Obras Alcantarillado Fdo. de la Mora
Director

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el inciso a) núm. 2) del Art. 63º del Decreto Nº 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos:

Ítems del llamado SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CAMIONES HIDROJET - AD REFERÉNDUM con ID: 405196							
LOTE NRO: 1							
Reparación de 2 camiones succionadores/ desobstructores marca Scorza, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						HIDRÁULICA DEL BRASIL S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	73152101-078	Reparación de bomba de alta presión de agua, cambio de juego de reparo y válvulas					
1.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	5.991.000	5.991.000
1.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	1	39.750.185	39.750.185
1.3		Insumos	Unidad	EVENTO	1	427.500	427.500
2	78180101-002	Reparación de caja de transferencia , desmontaje y cambio de rulemanes					
2.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	2	2.976.000	5.952.000
2.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	2	4.942.560	9.885.120
2.3		Insumos	Unidad	EVENTO	2	336.000	672.000
3	78180101-9994	Reparación del soporte del filtro de agua, caja de herramientas y tablero del mando eléctrico					
3.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	2	624.000	1.248.000
3.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	2	1.104.000	2.208.000
3.3		Insumos	Unidad	EVENTO	2	120.096	240.192
4	78180101-003	Reparación del block de válvulas direccional regulador del flujo modular y alivio del sistema de carretel de manguera					
4.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	2	894.000	1.788.000
4.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	2	882.000	1.764.000
4.3		Insumos	Unidad	EVENTO	2	21.312	42.624
5	78180101-017	Reparación de los cilindros de abertura de puerta y cambio del juego de reparo					
5.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	1.392.000	1.392.000
5.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	1	4.646.016	4.646.016
5.3		Insumos	Unidad	EVENTO	1	124.800	124.800
6	78180101-009	Reparación de válvula divisoria del comando telescópico y carretel					
6.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	2	384.000	768.000
6.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	2	432.000	864.000
6.3		Insumos	Unidad	EVENTO	2	83.712	167.424

Top. NESTOR P. ROA CASCO
Obras Alcantarillado Edo. de la Mora
Director

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

419

7	78180101-9994	Provisión y cambio de filtro de retorno					
7.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	2	480.000	960.000
7.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	2	1.905.000	3.810.000
7.3		Insumos	Unidad	EVENTO	2	84.600	169.200
8	78180101-9994	Provisión y cambio de filtro de aire					
8.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	2	230.400	460.800
8.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	2	475.560	951.120
8.3		Insumos	Unidad	EVENTO	2	84.600	169.200
9	78180101-015	Provisión y cambio de tapa de tanques de agua					
9.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	3	230.400	691.200
9.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	3	3.247.296	9.741.888
9.3		Insumos	Unidad	EVENTO	3	76.800	230.400
10	78180101-9994	Provisión y cambio de filtro de succión de agua					
10.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	2	192.000	384.000
10.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	2	941.080	1.882.160
10.3		Insumos	Unidad	EVENTO	2	101.000	202.000
11	78180101-9994	Provisión y cambio de filtro de retorno de agua					
11.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	2	192.000	384.000
11.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	2	1.452.400	2.904.800
11.3		Insumos	Unidad	EVENTO	2	86.000	172.000
12	72102201-012	Provisión y cambio de tacómetro, amperímetro y termómetro					
12.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	422.400	422.400
12.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	1	1.267.200	1.267.200
12.3		Insumos	Unidad	EVENTO	1	57.600	57.600
13	78180101-009	Reparación del sistema eléctrico, cambio parcial del cableado					
13.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	1.728.000	1.728.000
13.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	1	2.256.000	2.256.000
13.3		Insumos	Unidad	EVENTO	1	336.000	336.000
14	73152101-084	Mantenimiento de toma de fuerza, con desmontaje y cambio de reparo					
14.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	2	835.200	1.670.400
14.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	2	2.267.520	4.535.040
14.3		Insumos	Unidad	EVENTO	2	76.800	153.600
15	73152101-078	Mantenimiento de bomba hidráulica con desmontaje, pulido de ejes cambio de reparo, montaje y prueba					

Top. NESTOR P. ROA CASCO
Director

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

418

15.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	2	1.209.600	2.419.200
15.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	2	3.361.728	6.723.456
15.3		Insumos	Unidad	EVENTO	2	211.200	422.400
16	73152101-084	Provisión y cambio de aceite hidráulico con drenaje del equipo Hidrojet del succionador y desobstructor					
16.1		Mano de obra	Litros	BIDON	60	14.902	894.120
16.2		Insumos	Litros	BIDON	60	33.600	2.016.000
17	73152101-084	Mantenimiento del motor estacionario, cambio de aceite, filtro de aceite, aire y combustible, cambio de correa y solenoide					
17.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	2	1.142.400	2.284.800
17.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	2	1.968.000	3.936.000
17.3		Insumos	Unidad	EVENTO	2	393.600	787.200
18	73152101-084	Provisión y cambio de correa de bomba de transferencia					
18.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	2	864.000	1.728.000
18.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	2	9.936.000	19.872.000
19	73152101-084	Reparación de turbina del succionador con cambio de rulemanes, fabricación de fibras de embrague, servicio de soldadura y tornería para la fabricación de bujes de asiento de fibras de embrague y rectificación del plato de embrague					
19.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	2	11.191.000	22.382.000
19.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	2	7.853.500	15.707.000
19.3		Insumos	Unidad	EVENTO	2	347.500	695.000
20	73152101-084	Reparación de carcasa de turbina con servicio de trochado, soldadura y provisión de accesorios					
20.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	2	2.400.000	4.800.000
20.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	2	6.480.000	12.960.000
20.3		Insumos	Unidad	EVENTO	2	528.000	1.056.000
21	73152101-084	Provisión y cambio de válvula esférica PT de 2 1/2					
21.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	2	787.200	1.574.400
21.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	2	2.640.480	5.280.960
21.3		Insumos	Unidad	EVENTO	2	86.800	173.600
22	73152101-084	Provisión y cambio de válvula esférica tipo T de 3 vías de 1					
22.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	2	787.200	1.574.400
22.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	2	1.713.600	3.427.200
22.3		Insumos	Unidad	EVENTO	2	76.800	153.600
23	73152101-084	Fabricación y montaje de junta giratoria con servicio de tornería y fresado provisión de reparo					
23.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	2	460.800	921.600
23.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	2	2.913.600	5.827.200
23.3		Insumos	Unidad	EVENTO	2	115.200	230.400

Top. NESTOR P. ROA CASCO
Obras Alcantarillado Mo. de la Mora
Director

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

417

24	73152101-084	Reparación del tensor de cadena del motor hidráulico del carretel con servicio de tornería y fresado					
24.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	2	1.190.400	2.380.800
24.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	2	1.701.600	3.403.200
24.3		Insumos	Unidad	EVENTO	2	748.800	1.497.600
25	73152101-084	Reparación del comando hidráulico con pulido de vástago, rectificación de asiento y aguja para válvula de alivio, ajuste de palancas cambio de reparo, mantenimiento y montaje					
25.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	2	499.200	998.400
25.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	2	2.539.200	5.078.400
25.3		Insumos	Unidad	EVENTO	2	96.000	192.000
26	73152101-084	Reparación de válvula neumática habilitadora de agua, reparación del eje fabricación de resortes, mantenimiento del cuerpo, pulido de camisa del pistón, reparación de conexiones, ratificación de asiento y aguja					
26.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	2	1.056.000	2.112.000
26.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	2	3.094.848	6.189.696
26.3		Insumos	Unidad	EVENTO	2	321.984	643.968
27	78180101-9994	Provisión y mantenimiento del filtro de aceite motor					
27.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	2	96.000	192.000
27.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	2	308.160	616.320
28	78180101-9994	Provisión y mantenimiento del filtro de combustible					
28.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	2	96.000	192.000
28.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	2	408.000	816.000
29	78180101-9994	Provisión y mantenimiento del filtro de combustible separador de agua					
29.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	2	96.000	192.000
29.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	2	444.480	888.960
30	78180101-9994	Provisión y mantenimiento del filtro de aire motor externo					
30.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	2	96.000	192.000
30.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	2	655.680	1.311.360
31	78180101-9994	Provisión y mantenimiento del filtro de aire motor interno					
31.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	2	96.000	192.000
31.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	2	413.760	827.520
32	78180103-001	Provisión y cambio de aceite					
32.1		Mano de obra	Litros	BIDON	80	12.960	1.036.800
32.2		Repuestos	Litros	BIDON	80	30.720	2.457.600
						Precio Total	**262.727.029**

Top. NESTOR P. ROA CASCO
Obras Alcantarillado Lic. de la Mora
Director

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

416

LOTE NRO: 2							
Reparación de 1 camión succionador/ desobstructor marca HIDROVACUO, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						AUTOMOTIVE S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	73152101-078	Reparación de bomba de alta presión de agua, cambio de juego de reparo y válvulas					
1.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	5.991.000	5.991.000
1.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	1	39.750.185	39.750.185
1.3		Insumos	Unidad	EVENTO	1	427.500	427.500
2	78180101-002	Reparación de caja de transferencia , desmontaje y cambio de rulemanes					
2.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	2.976.000	2.976.000
2.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	1	4.942.560	4.942.560
2.3		Insumos	Unidad	EVENTO	1	336.000	336.000
3	78180101-9994	Reparación del soporte del filtro de agua, caja de herramientas y tablero del mando eléctrico					
3.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	624.000	624.000
3.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	1	1.104.000	1.104.000
3.3		Insumos	Unidad	EVENTO	1	120.096	120.096
4	78180101-003	Reparación del block de válvulas direccional regulador del flujo modular y alivio del sistema de carretel de manguera					
4.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	2	894.000	1.788.000
4.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	2	882.000	1.764.000
4.3		Insumos	Unidad	EVENTO	2	21.312	42.624
5	78180101-017	Reparación de los cilindros de abertura de puerta y cambio del juego de reparo					
5.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	1.392.000	1.392.000
5.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	1	4.646.016	4.646.016
5.3		Insumos	Unidad	EVENTO	1	124.800	124.800
6	78180101-009	Reparación de válvula divisoria del comando telescópico y carretel					
6.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	2	384.000	768.000
6.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	2	432.000	864.000
6.3		Insumos	Unidad	EVENTO	2	83.712	167.424
7	78180101-9994	Provisión y cambio de filtro de retorno					
7.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	2	480.000	960.000
7.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	2	1.905.000	3.810.000
7.3		Insumos	Unidad	EVENTO	2	84.600	169.200
8	78180101-9994	Provisión y cambio de filtro de aire					
8.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	2	230.400	460.800

Top. NESTOR P. ROA CASCO
Obras Alcantarillado Fdo. de la Mora
Director

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

8.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	2	475.560	951.120
8.3		Insumos	Unidad	EVENTO	2	84.600	169.200
9	78180101-015	Provisión y cambio de tapa de tanques de agua					
9.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	2	230.400	460.800
9.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	2	3.247.296	6.494.592
9.3		Insumos	Unidad	EVENTO	2	76.800	153.600
10	78180101-9994	Provisión y cambio de filtro de succión de agua					
10.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	3	192.000	576.000
10.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	3	941.080	2.823.240
10.3		Insumos	Unidad	EVENTO	3	101.000	303.000
11	78180101-9994	Provisión y cambio de filtro de retorno de agua					
11.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	3	192.000	576.000
11.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	3	1.452.400	4.357.200
11.3		Insumos	Unidad	EVENTO	3	86.000	258.000
12	72102201-012	Provisión y cambio de tacómetro, amperímetro y termómetro					
12.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	422.400	422.400
12.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	1	1.267.200	1.267.200
12.3		Insumos	Unidad	EVENTO	1	57.600	57.600
13	78180101-009	Reparación del sistema eléctrico, cambio parcial del cableado					
13.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	1.728.000	1.728.000
13.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	1	2.256.000	2.256.000
13.3		Insumos	Unidad	EVENTO	1	336.000	336.000
14	73152101-084	Mantenimiento de toma de fuerza, con desmontaje y cambio de reparo					
14.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	2	835.200	1.670.400
14.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	2	2.267.520	4.535.040
14.3		Insumos	Unidad	EVENTO	2	76.800	153.600
15	73152101-078	Mantenimiento de bomba hidráulica con desmontaje, pulido de ejes cambio de reparo, montaje y prueba					
15.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	2	1.209.600	2.419.200
15.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	2	3.361.728	6.723.456
15.3		Insumos	Unidad	EVENTO	2	211.200	422.400
16	73152101-084	Provisión y cambio de aceite hidráulico con drenaje del equipo Hidrojet del succionador y desobstructor					
16.1		Mano de obra	Litros	BIDON	50	14.902	745.100
16.2		Insumos	Litros	BIDON	50	33.600	1.680.000

Top. NESTOR R. ROA CASCO
Obras Alcantarillado Fdo. de la Mora
Director

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

17	73152101-084	Provisión y cambio de correa de bomba de transferencia					
17.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	864.000	864.000
17.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	1	9.936.000	9.936.000
18	73152101-084	Reparación de la bomba de vacío de 500 gr del succionador					
18.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	5.812.000	5.812.000
18.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	1	16.074.000	16.074.000
18.3		Insumos	Unidad	EVENTO	1	386.000	386.000
19	73152101-084	Provisión y cambio de válvula esférica PT de 2 1/2					
19.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	2	787.200	1.574.400
19.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	2	2.640.480	5.280.960
19.3		Insumos	Unidad	EVENTO	2	86.800	173.600
20	73152101-084	Provisión y cambio de válvula esférica tipo T de 3 vías de 1					
20.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	2	787.200	1.574.400
20.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	2	1.713.600	3.427.200
20.3		Insumos	Unidad	EVENTO	2	76.800	153.600
21	73152101-084	Fabricación y montaje de junta giratoria con servicio de tornería y fresado provisión de reparo					
21.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	2	460.800	921.600
21.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	2	2.913.600	5.827.200
21.3		Insumos	Unidad	EVENTO	2	115.200	230.400
22	73152101-084	Reparación del tensor de cadena del motor hidráulico del carretel con servicio de tornería y fresado					
22.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	2	1.190.400	2.380.800
22.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	2	1.701.600	3.403.200
22.3		Insumos	Unidad	EVENTO	2	748.800	1.497.600
23	73152101-084	Reparación del comando hidráulico con pulido de vástago, rectificación de asiento y aguja para válvula de alivio, ajuste de palancas cambio de reparo, mantenimiento y montaje					
23.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	2	499.200	998.400
23.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	2	2.539.200	5.078.400
23.3		Insumos	Unidad	EVENTO	2	96.000	192.000
24	73152101-084	Reparación de válvula neumática habilitadora de agua, reparación del eje fabricación de resortes, mantenimiento del cuerpo, pulido de camisa del pistón, reparación de conexiones, ratificación de asiento y aguja					
24.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	2	1.056.000	2.112.000
24.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	2	3.094.848	6.189.696
24.3		Insumos	Unidad	EVENTO	2	321.984	643.968

Top. NESTOR P. ROA CASCO
Obras Alcantarillado Edo. de la Mor
Director

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

25	78180101-9994	Provisión y mantenimiento del filtro de aceite motor					
25.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	96.000	96.000
25.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	1	308.160	308.160
26	78180101-9994	Provisión y mantenimiento del filtro de combustible					
26.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	96.000	96.000
26.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	1	408.000	408.000
27	78180101-9994	Provisión y mantenimiento del filtro de combustible separador de agua					
27.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	96.000	96.000
27.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	1	444.480	444.480
28	78180101-9994	Provisión y mantenimiento del filtro de aire motor externo					
28.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	96.000	96.000
28.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	1	655.680	655.680
29	78180101-9994	Provisión y mantenimiento del filtro de aire motor interno					
29.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	96.000	96.000
29.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	1	413.760	413.760
30	78180103-001	Provisión y cambio de aceite					
30.1		Mano de obra	Litros	BIDON	60	12.960	777.600
30.2		Repuestos	Litros	BIDON	60	30.720	1.843.200
						Precio Total	**194.829.657**
LOTE NRO: 3							
Reparación de 1 camión Desobstructor marca EURO-VAC, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						**OLEO HIDRÁULICA S.A.**	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	73152101-078	Reparación de bomba de alta presión de agua, cambio de juego de reparo y válvulas					
1.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	6.829.740	6.829.740
1.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	1	45.315.210	45.315.210
1.3		Insumos	Unidad	EVENTO	1	487.350	487.350
2	78180101-002	Reparación de caja de transferencia , desmontaje y cambio de rulemanes					
2.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	3.392.640	3.392.640
2.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	1	5.634.518	5.634.518
2.3		Insumos	Unidad	EVENTO	1	383.040	383.040
3	78180101-9994	Reparación del soporte del filtro de agua, caja de herramientas y tablero del mando eléctrico					

Top. NESTOR P. ROA CASCO
Obras Alcantarillado F. de la Mora
Director

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

412

3.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	711.360	711.360
3.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	1	1.258.560	1.258.560
3.3		Insumos	Unidad	EVENTO	1	136.909	136.909
4	78180101-003	Reparación del block de válvulas direccional regulador del flujo modular y alivio del sistema de carretel de manguera					
4.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	1.019.160	1.019.160
4.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	1	1.005.480	1.005.480
4.3		Insumos	Unidad	EVENTO	1	24.295	24.295
5	78180101-017	Reparación de los cilindros de abertura de puerta y cambio del juego de reparo					
5.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	1.586.880	1.586.880
5.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	1	5.296.458	5.296.458
5.3		Insumos	Unidad	EVENTO	1	142.272	142.272
6	78180101-009	Reparación de válvula divisoria del comando telescópico y carretel					
6.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	2	437.760	875.520
6.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	2	492.480	984.960
6.3		Insumos	Unidad	EVENTO	2	95.431	190.862
7	78180101-9994	Provisión y cambio de filtro de retorno					
7.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	2	547.200	1.094.400
7.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	2	2.171.700	4.343.400
7.3		Insumos	Unidad	EVENTO	2	96.444	192.888
8	78180101-9994	Provisión y cambio de filtro de aire					
8.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	2	262.656	525.312
8.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	2	542.138	1.084.276
8.3		Insumos	Unidad	EVENTO	2	96.444	192.888
9	78180101-9994	Provisión y cambio de filtro de retorno de agua					
9.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	2	218.880	437.760
9.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	2	1.655.736	3.311.472
9.3		Insumos	Unidad	EVENTO	2	98.040	196.080
10	72102201-012	Provisión y cambio de tacómetro, amperímetro y termómetro					
10.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	481.536	481.536
10.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	1	1.444.608	1.444.608
10.3		Insumos	Unidad	EVENTO	1	65.664	65.664
11	78180101-009	Reparación del sistema eléctrico, cambio parcial del cableado					
11.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	1.969.920	1.969.920

Top. NESTOR P. ROA CASCO
Obras Alcantarillado Esp. de la Mesa
Director

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

11.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	1	2.571.840	2.571.840
11.3		Insumos	Unidad	EVENTO	1	383.040	383.040
12	73152101-084	Mantenimiento de toma de fuerza, con desmontaje y cambio de reparo					
12.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	952.128	952.128
12.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	1	2.584.972	2.584.972
12.3		Insumos	Unidad	EVENTO	1	87.552	87.552
13	73152101-078	Mantenimiento de bomba hidráulica con desmontaje, pulido de ejes cambio de reparo, montaje y prueba					
13.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	1.378.944	1.378.944
13.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	1	3.832.369	3.832.369
13.3		Insumos	Unidad	EVENTO	1	240.768	240.768
14	73152101-084	Provisión y cambio de aceite hidráulico con drenaje del equipo Hidrojet del succionador y desobstructor					
14.1		Mano de obra	Litros	BIDON	50	16.988	849.400
14.2		Insumos	Litros	BIDON	50	38.304	1.915.200
15	73152101-084	Provisión y cambio de correa de bomba de transferencia					
15.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	984.960	984.960
15.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	1	11.327.040	11.327.040
16	73152101-084	Provisión y cambio de válvula esférica PT de 2 1/2					
16.1		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	897.408	897.408
16.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	1	3.010.147	3.010.147
16.3		Insumos	Unidad	EVENTO	1	98.952	98.952
17	73152101-084	Provisión y cambio de válvula esférica tipo T de 3 vías de 1					
17.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	897.408	897.408
17.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	1	1.953.504	1.953.504
17.3		Insumos	Unidad	EVENTO	1	87.552	87.552
18	73152101-084	Fabricación y montaje de junta giratoria con servicio de tornería y fresado provisión de reparo					
18.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	525.312	525.312
18.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	1	3.321.504	3.321.504
18.3		Insumos	Unidad	EVENTO	1	131.328	131.328
19	73152101-084	Reparación del tensor de cadena del motor hidráulico del carretel con servicio de tornería y fresado					
19.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	1.357.056	1.357.056
19.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	1	1.939.824	1.939.824
19.3		Insumos	Unidad	EVENTO	1	853.632	853.632

Top. NESTOR P. ROA CASCO
Obras Alcantarillado Sao. de la Mor
Director

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

410

20	73152101-084	Reparación del comando hidráulico con pulido de vástago, rectificación de asiento y aguja para válvula de alivio, ajuste de palancas cambio de reparo, mantenimiento y montaje					
20.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	569.088	569.088
20.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	1	2.894.688	2.894.688
20.3		Insumos	Unidad	EVENTO	1	109.440	109.440
21	73152101-084	Reparación de válvula neumática habilitadora de agua, reparación del eje fabricación de resortes, mantenimiento del cuerpo, pulido de camisa del pistón, reparación de conexiones, ratificación de asiento y aguja					
21.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	1.203.840	1.203.840
21.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	1	3.528.126	3.528.126
21.3		Insumos	Unidad	EVENTO	1	367.061	367.061
22	78180101-9994	Provisión y mantenimiento del filtro de aceite motor					
22.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	2	109.440	218.880
22.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	2	351.302	702.604
23	78180101-9994	Provisión y mantenimiento del filtro de combustible					
23.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	2	109.440	218.880
23.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	2	465.120	930.240
24	78180101-9994	Provisión y mantenimiento del filtro de combustible separador de agua					
24.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	2	109.440	218.880
24.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	2	506.707	1.013.414
25	78180101-9994	Provisión y mantenimiento del filtro de aire motor externo					
25.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	2	109.440	218.880
25.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	2	747.475	1.494.950
26	78180101-9994	Provisión y mantenimiento del filtro de aire motor interno					
26.1		Mano de obra	Unidad	EVENTO	2	109.440	218.880
26.2		Repuestos	Unidad	EVENTO	2	471.686	943.372
27	78180103-001	Provisión y cambio de aceite					
27.1		Mano de obra	Litros	BIDON	50	14.774	738.700
27.2		Repuestos	Litros	BIDON	50	35.020	1.751.000
						Precio Total	**150.138.181**

Top. NESTOR P. ROA CASCO
Obras Alcantarillado Pdo. de la Mora
Director

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

609

4.1 Aplicación del margen de preferencia:

A los efectos de acogerse a los beneficios dispuestos en la Ley Nº 4.558/11 modificada por la Ley N° 6575/2020 y sus reglamentaciones, se procedió conforme lo señala el Art. 3° de la Resolución N° 1560/16 del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), en concordancia con la Circular DNCP N° 35/2017 y en atención a lo establecido en el PBC: "*El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional*"; resultando que todos los oferentes cuentan con certificados:

VUE VENTANILLA UNICA DE EXPORTACION — TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU INDUSTRIA Y COMERCIO — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	121748	405196	740352	VerCertificado	Autorizado,	08/02/2022 17:00:20	800122070	HIDRAULICA DEL BRASIL SA HIDRAUBRAS
Servicio	121738	405196	740649	VerCertificado	Autorizado,	08/02/2022 16:13:35	800032519	AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA
Servicio	121733	405196	739819	VerCertificado	Autorizado,	08/02/2022 16:02:26	800290496	OLEO HIDRAULICA SA

Total Row Count in Report- 3
Row(s) 1 - 3

Sin embargo, atendiendo al sistema de Adjudicación del llamado, POR LOTE, y a que cada oferente presentó oferta en lotes distintos, no procede la comparación de ofertas y NO ES APLICADO el Margen de Preferencia Nacional.

Por otra parte, en el marco de lo que establece el Decreto N° 2992/19 Artículo 64 inc. b) Margen de Preferencia Local, no es aplicado por cuanto la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha resuelto en su Resolución DNCP N° 5402/21: "*Finalmente, sobre la aplicación del margen de preferencia local importa aclarar a la convocante que, de conformidad a lo establecido en el art. 1 de la Ley Nº 71/927 , la ciudad de Asunción, como Capital de la República se encuentra excluida de un territorio departamental determinado. Por tanto, la facultad que consagra el inc. b) del art. 64 del Decreto Nº 2992/2019 para la aplicación del margen de preferencia local solo puede ser realizada por Unidades Operativas de Contratación conformadas dentro de un municipio o departamento, situación que no se da en la presente convocatoria*".

4.2 Análisis de los precios ofertados.

En virtud al cumplimiento de la RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMINETOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", conforme al Artículo 4° punto 1 de la referida normativa, se verificaron los precios ofertados por las empresas oferentes y se concluyó que todos se encuentran dentro del rango legal.

Lic. Héctor Enrique Ayala A. Gerente Financiero essap sa — Top. NESTOR R. ROA CASCO Obras Alcantarillado Fdo. de la Mora Director — Dr. Carlos Antonio López R. Gerente General essap sa

5 VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

5.1 Solicitud de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en el Art. 59º y 62°del Decreto Nº 2992/19, se ha procedido a solicitar aclaraciones y la presentación de documentos de carácter formal cuya presentación han sido omitidos respecto a las ofertas presentadas:

Nota CEO N° 89/2022 de fecha 16/02/2022 a AUTOMOTIVE S.A.I.E:

1) *Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)*
2) *Balance General y cuadro de Estado de Resultados de los años [2018-2019-2020] para contribuyente de IRACIS/IRE.*
3) *Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida con entidades Públicas o Privadas.*

(**) Deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de oferta.

Habiéndosele otorgado un plazo de hasta las 09:00 hs. del viernes 18/02/2022, la empresa oferente presenta respuesta en fecha 17/02/2022 a las 07:44 hs, acompañando la documentación solicitada.

Nota CEO N° 90/2022 de fecha 16/02/2022 a HIDRÁULICA DEL BRASIL S.A.:

1) *Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**). El pedido obedece a que en el documento presentado en su oferta no fueron incluidas las personas designadas para la Sindicatura de su empresa y es preciso contar con dichos datos para proseguir con la evaluación.*

(**) Deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de oferta.

Habiéndosele otorgado un plazo de hasta las 09:00 hs. del viernes 18/02/2022, la empresa oferente presenta respuesta en fecha 17/02/2022 a las 08:10 hs, acompañando la documentación solicitada.

Nota CEO N° 91/2022 de fecha 16/02/2022 a OLEO HIDRAULICA S.A. :

1) *Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**). El pedido obedece a que en el documento presentado en su oferta no fueron incluidas las personas designadas para la Sindicatura de su empresa y es preciso contar con dichos datos para proseguir con la evaluación.*

(**) Deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de oferta.

Lic. Héctor Enrique Ayala A. Gerente Financiero

Top. NESTOR P. ROA CASCO Obras Alcantarillado Fdo. de la Mora Director

Dr. Carlos Antonio López R. Gerente General essap sa

Habiéndosele otorgado un plazo de hasta las 09:00 hs. del viernes 18/02/2022, la empresa oferente presenta respuesta en fecha 17/02/2022 a las 10:24 hs, acompañando la documentación solicitada.

5.2 Verificación de la Capacidad Legal del Oferente:

Con la ponderación de "CUMPLE – NO CUMPLE", se ha realizado la verificación de las documentaciones presentadas por los oferentes que han cumplido hasta este punto de la evaluación. Para el estudio de los demás Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, correspondiente a los "Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación", con el fin de comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas, cuyo resultado se detalla a continuación:

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	HIDRÁULICA DEL BRASIL S.A.	ÓLEO HIDRÁULICA S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE Certificado N° 325381	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE Certificado N° 326861
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	CUMPLE Certificado N°121738	CUMPLE Certificado N° 121748	CUMPLE Certificado N° 121733
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. La Constancia de presentación señalada en este apartado, deberá tener como fecha de emisión, como máximo, a la fecha y hora tope de Presentación de Ofertas del presente llamado, y según sea el caso del oferente, deberá corresponder a todos los indicados en el Art. 1 numeral 2 inc. a) de la Ley 6355/19, cuyo texto se transcribe más abajo: Art. 1°.- Los sujetos afectados por esta Ley para la presentación de sus declaraciones juradas de bienes y rentas, activos y pasivos son: 2. Las personas físicas o jurídicas, concesionarias que bajo otra modalidad estén vinculados con el Estado tanto de la administración central como las entidades autónomas y autárquicas, las entidades binacionales, de las cuales se reciban fondos públicos o realicen actividades de interés público, estarán igualmente obligadas a presentar su declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos según los contenidos y alcances de esta Ley, a la Contraloría General de la República, bajo los mismos términos y condiciones que los funcionarios o empleado público que son las siguientes: Los accionistas, directores, socios gerentes o similares de empresas y entidades que sean contratistas o concesionarios del Estado, así como toda persona o jurídica que de algún modo contrate, preste un servicio o realice una obra para el Estado, bajo cualquiera de las modalidades legales previstas. La constancia de presentación de declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos será requisito para la presentación de ofertas en los procesos de concesiones de conformidad a la Ley N° 1618/00 DE CONCESIONES DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS y en los de contratación de obras	CUMPLE Constancias N° 12647, 12648 Y 12646	CUMPLE Al N° 1442 del 14 de octubre de 2020	CUMPLE Constancias N° 11677 y 11676

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Top. NESTOR P. ROA CASCO
Obras Alcantarillado Fdo. de la Mora
Director

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

públicas, locaciones o servicios de la Ley N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS y su modificatoria la Ley N° 3439/07, realizados bajo la Ley N° 5074/13 QUE MODIFICA Y AMPLÍA LA LEY N° 1302/98 QUE ESTABLECE MODALIDADES Y CONDICIONES ESPECIALES Y COMPLEMENTARIAS A LA LEY N° 1045/83 QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE OBRAS PÚBLICAS, y en los contratos de participación público-privada de la Ley N° 5102/13 DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS BIENES Y SERVICIOS A CARGO DEL ESTADO, y bajo cualquier otra modalidad de contratación. Cualquiera sea la forma en que se vincule con la actividad estatal, deberá presentar su declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos dentro de los 15 (quince) días que esta se concrete y en igual término al culminar la misma.			
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE Certificado N° 4270128773141	CUMPLE Certificado N° 4270127950783	CUMPLE Certificado N° 4270128465587
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE
SIPE N°	**1679827**	**1679893**	**1679727**

Las documentaciones señaladas con "(SIPE)" fueron verificadas en el SIPE y aquellas figuradas "Activos" o "Históricos" en las Constancias SIPE presentadas, fueron verificadas:

<u>De la oferta de AUTOMOTIVE S.A.I.E.:</u>

* Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. Se verificaron 001- DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE, Fec. Emisión 31/08/2012 con Vencimiento 31/08/2022, correspondiente al representante de la firma; y 003-CONSTANCIA DEL RUC (SET) con Fec. Emisión 16/06/2021 y vencimiento 16/06/2022, correspondiente al Ruc N° 80003251-9, AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA.

De la oferta de HIDRÁULICA DEL BRASIL S.A.:

* Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. Se verificó 015- CERTIF. DE CUMP. CON EL SEGURO SOCIAL O CONST. DE NO ESTAR ASEGURADO, con Fec. Emisión 10-01-2022 y Vencimiento 14-02-2022, constatándose Certificado N° 324542, correspondiente a HIDRAULICA DEL BRASIL SA HIDRAUBRAS, vigente al tiempo de la apertura de ofertas.

* Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. Se verificó 019-PATENTE MUNICIPAL-COMERCIAL con

Top. NESTOR P. ROMERO
Obras Alcantarillado Fdo. de la Mora
- Director

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Fec. De Emisión 24-01-2022 y Vencimiento 31-07-2022, constatándose comprobante de pago de Patente Comercial expedido por la Municipalidad de Luque correspondiente al contribuyente HIDRAÚLICA DEL BRASIL S.A.

* Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. Se verificaron 001- DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE, Fec. Emisión 02/08/2021 con Vencimiento 02/08/2031, correspondiente a representante de la firma; y 003-CONSTANCIA DEL RUC (SET) con Fec. Emisión 31/08/2021 y vencimiento 31/08/2022, correspondiente al Ruc N° 80012207-0, HIDRAULICA DEL BRASIL SA HIDRAUBRAS.

5.2.1 Verificación de las Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40, según Resolución DNCP N° 849/15:

Con respecto a los criterios de calificación requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, con base a lo establecido en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 y en el marco de lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015, se ha procedido a verificar al oferente y sujetos individualizados participantes del llamado que han cumplido con la documentación sustancial, a fin de constatar si los mismos se encuentran comprendidos en alguna de las prohibiciones del precepto legal precitado, según lo siguiente:

La verificación realizada se sustenta sobre la base de los datos declarados por el oferente en el Formulario de Declaración Jurada de Miembros.

Inciso "a": Según Comunicación Interna UACP N° 79/2022 de fecha 21/02/2022 la Dirección de Talento Humano de la Essap S.A., informa que *"...según registros obrantes en el sistema informático en la Dirección de Talento Humano-Unidad de Administración y Control del Personal, las personas mencionadas no mantienen vinculación alguna con la empresa"*.

Inciso "b": Según Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a proveída desde el portal www.documentos.gov.py, "No registran datos en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH) y Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)", las personas afectadas según Constancias SFP N° 2713911, 2713919, 2713927, 2696271, 2696274, 2696275, 2696278, 2713898, 2713908, 2696283, 2696343, 2696350, 2713887 y 2696288.

Sin embargo, según Constancia N° 2696345, la sra. MARGARITA VALLEJOS DE VECCA con C.I. N° 402860, cuenta con registro en la Institución VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN BÁSICA con el cargo de Prof. De Grado en vínculo CARGO PERMANENTE del año 2022.

Al respecto, establece el Art. 40 en su inc. b) que no podrán presentar ofertas: "*quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados;...*"; y a su vez la Ley N° 1626 de la Función Pública prevé en su Art. 2° *"Aun cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente a lo*

Top. NESTOR [illegible]
Obras Alcantarillado Fdo. de la Mora
Director

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

establecido en el artículo anterior a:.....f) los docentes de la Universidad Nacional y de las instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica;...".

Por lo expuesto, se concluye que las firmas oferentes no se encuentran imposibilitadas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

5.3.2 Verificación del Registro de Inhabilitados – DNCP / SIPE y el módulo Sanciones a los Proveedores:

A modo de respaldar los controles sobre las empresas oferentes, se ha revisado el Registro de Inhabilitados y el módulo Sanciones a Proveedores, donde: **AUTOMOTIVE S.A.I.E.** con RUC N° **80003251-9**, registra datos de inhabilitación en fecha 24/12/2007 hasta el 24/03/2008, encontrándose habilitada al tiempo de presentación de ofertas; y registra datos de Amonestaciones de fecha 25-06-2014 y 02-06-2021, las cuales no implican prohibición para contratar con el Estado. Mientras que las personas denunciadas en el formulario de Declaración de Miembros: ALEJANDRO BELLON GENES con C.I. N° 915.385, DANILO BELLON GENES con C.I. N° 915.384 y TANIA GIMENEZ GUERREROS con C.I. N° 5.091.031, NO cuentan con registro de inhabilitación o sanción.

Por su parte, **HIDRÁULICA DEL BRASIL S.A.** con RUC N° **80012207-0**, NO registra datos de inhabilitación o sanciones, al igual que las personas denunciadas en el formulario de Declaración de Miembros: IVAN VALTER PASA con C.I.N° 4.480.618, IVANA KATTY KUBITZ con C.I. N° 4.480.619, LEANDRO ZENNI DE OLIVEIRA con C.I. N° 2.376.204, ANDRE ZENNI DE OLIVEIRA con C.I. N° 2.376.203, VICTOR ZAPATA con C.I. N° 2.173.064, CESAR MARTÍNEZ con C.I. N° 1.081.501, ANDRÉS LÓPEZ COLMAN con C.I. N° 3.627.837, CESAR MEDINA con C.I. N° 920.070.

Finalmente, **ÓLEO HIDRÁULICA S.A.** con RUC N° **80029049-6**, tampoco cuenta con registros de inhabilitación o sanción al proveedor, como tampoco cuentan con registro las personas denunciadas en su formulario de Declaración de Miembros: MARIO IGNACIO VECCA VALLEJOS con C.I. N° 3.637.644, MARGARITA VECCA DE VALLEJOS con C.I. N° 402.860, NANCY RAQUEL CARDOZO ESTIGARRIBIA con C.I. N° 3.184.456 y JUAN ALBINO OVIEDO CATALDO con C.I. N° 523.012.

Por lo expuesto, se concluye que las firmas oferentes no cuentan con inhabilitación o sanción vigente a la fecha de entrega de las ofertas.

5.4 Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del PBC, se ha procedido a verificar la Capacidad Financiera, constatándose el siguiente análisis:

Top. NESTOR P. ROA CASCO
Obras Alcantarillado Fdo. de la Mora
Director

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

AUTOMOTIVE S.A.I.E.						
Ratios		Ejercicios			Promedio	Calificación
		2.018	2.019	2.020		
Liquidez	ac	25.808.875.478	37.471.758.728	40.207.531.255	2,29	CUMPLE
	pc	6.432.556.628	24.040.414.686	30.829.385.229		
	R=	4,01	1,56	1,30		
Endeudamiento	pt	6.432.556.628	24.040.414.686	33.443.554.319	0,42	CUMPLE
	at	32.722.554.440	49.793.909.442	58.919.653.422		
	R=	0,20	0,48	0,57		
Rentabilidad	ut	3.402.886.232	1.255.803.936	1.284.883.032	0,13	CUMPLE
	c	15.000.000.000	15.000.000.000	15.000.000.000		
	R=	0,23	0,08	0,09		

HIDRÁULICA DEL BRASIL S.A.						
Ratios		Ejercicios			Promedio	Calificación
		2.018	2.019	2.020		
Liquidez	ac	26.055.942.510	37.941.955.438	46.765.081.512	2,76	CUMPLE
	pc	14.578.569.749	8.838.639.921	21.272.427.647		
	R=	1,79	4,29	2,20		
Endeudamiento	pt	14.578.569.749	8.838.639.921	21.272.427.647	0,33	CUMPLE
	at	34.515.809.319	47.422.674.323	58.011.317.997		
	R=	0,42	0,19	0,37		
Rentabilidad	ut	7.638.271.495	17.539.423.939	11.261.678.410	0,78	CUMPLE
	c	11.000.000.000	16.118.271.495	20.000.000.000		
	R=	0,69	1,09	0,56		

ÓLEO HIDRÁULICA S.A.						
Ratios		Ejercicios			Promedio	Calificación
		2.018	2.019	2.020		
Liquidez	ac	1.776.146.857	3.014.662.012	3.389.052.749	1,56	CUMPLE
	pc	1.014.412.558	2.105.675.573	2.248.050.515		
	R=	1,75	1,43	1,51		
Endeudamiento	pt	1.014.412.558	2.105.675.573	2.248.050.515	0,31	CUMPLE
	at	4.500.131.370	5.905.614.469	6.306.117.721		
	R=	0,23	0,36	0,36		
Rentabilidad	ut	233.768.353	237.673.391	258.128.310	1,52	CUMPLE
	c	160.000.000	160.000.000	160.000.000		
	R=	1,46	1,49	1,61		

Referencia:

a. Ratio de Liquidez: *activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los tres (3) últimos años (2018, 2019 y 2020).*

b. Endeudamiento: *pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los tres (3) últimos años (2018, 2019 y 2020).*

c. Rentabilidad: *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de los tres (3) últimos años (2018, 2019 y 2020) no deberá ser negativo.*

Top. NESTOR P. ROA CASCO
Obras Alcantarillado Frio. de la Mora
Director

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

5.4.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	HIDRÁULICA DEL BRASIL S.A.	ÓLEO HIDRÁULICA S.A.
a. Balance General y cuadro de Estado de Resultados de los años [2018-2019-2020] para contribuyente de IRACIS/IRE.	CUMPLE	CUMPLE (SIPE 1679893)	CUMPLE
b. Formulario 106 de los últimos [2019-2020] años para contribuyentes del IRPC.	N/A	N/A	N/A
c. Formulario 104 de los últimos [2019-2020] años para contribuyentes de Renta Personal.	N/A	N/A	N/A
d. Para contribuyentes de IVA general: IVA General de los últimos 3 años [2019-2020].	N/A	N/A	N/A

5.5 Verificación de la experiencia, capacidad técnica:

De conformidad a lo establecido en los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del PBC, se ha procedido a verificar la experiencia y capacidad técnica, constatándose el siguiente análisis:

essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

INFORME TECNICO DE LA LCO ID N° 405.196 "SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CAMIONES HIDROJET" - AD REFERENDUM

OFERENTE	EXPERIENCIA REQUERIDA Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida con entidades Publicas o Privadas	CAPACIDAD TECNICA Copia Autenticada de la Autorización del Fabricante, para los servicios de reparación, provisión de repuestos originales y asistencia técnica correspondiente al Lote Ofertado	AUTORIZACION DEL FABRICANTE Se requiere para los items, el Oferente que ofrezca suministrar en virtud del presente llamado bienes que no han fabricado ni producido, deberá demostrar que es representante o distribuidor autorizado por el fabricante o productor de la marca del bien ofertado. En todos los casos deberá acreditarse la cadena de autorizaciones hasta el fabricante. Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor; para tal efecto contar con una carta donde el fabricante autorice a presentar la oferta
AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OLEO HIDRAULICA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Ing. Ulises Mena C.
Dirección de Alcantarillado - ESSAP S.A.

Top. NESTOR P. RDA CASCO
Obras Alcantarillado Fdo. de la Mora
Director

Ing. Tadeo Váldez
Unidad de Mantenimiento
Dirección de Alcantarillado
ESSAP S.A.

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

5.5.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	HIDRÁULICA DEL BRASIL S.A.	ÓLEO HIDRÁULICA S.A.
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA			
1. Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida con entidades Públicas o Privadas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA			
1. Copia Autenticada de la Autorización del Fabricante, para los servicios de reparación, provisión de repuestos originales y asistencia técnica correspondiente al Lote Ofertado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

Luego del análisis de las documentaciones presentadas por el oferente en el marco de la licitación y de los informes elaborados por los Sectores que apoyaron la tarea de evaluación respectiva; las empresas **AUTOMOTIVE S.A.I.E.** con **RUC N° 80003251-9, HIDRÁULICA DEL BRASIL S.A.** con **RUC N° 80012207-0** y **ÓLEO HIDRÁULICA S.A.** con **RUC N° 80029049-6,** cumplen con la totalidad de los criterios de orden legal, económico y técnico que han sido requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, el Art. 65º del Decreto Nº 2.992/2019 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, establece: "*Criterio de Adjudicación: Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:* ***1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como más bajo.***".

Por tanto, atendiendo lo establecido en el Art. 28º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas": ***ADJUDICACIÓN.*** *Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las*

Top. NESTOR P. ROA CASCO
Obras Alcantarillado Fdo. de la Mora
Dirección

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

obligaciones exigidas", y en base a las prerrogativas contenidas en los artículos 58° al 67° del Decreto N° 2992/2019; el Comité de Evaluación;

RECOMIENDA:

1° ADJUDICAR el llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS "SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CAMIONES HIDROJET"- ID N° 405.196**, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	LOTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
HIDRÁULICA DEL BRASIL S.A. RUC N° 80012207-0	**1**	**Gs. 262.727.029.-** (guaraníes doscientos sesenta y dos millones setecientos veintisiete mil veintinueve)
AUTOMOTIVE S.A.I.E. RUC N° 80003251-9	**2**	**Gs. 194.829.657.-** (guaraníes ciento noventa y cuatro millones ochocientos veintinueve mil seiscientos cincuenta y siete)
ÓLEO HIDRÁULICA S.A. RUC N° 80029049-6	**3**	**Gs. 150.138.181.-** (guaraníes ciento cincuenta millones ciento treinta y ocho mil ciento ochenta y uno)

2° Elevar el presente Informe al Directorio de la Empresa, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución.

MIEMBROS:

Gerente General o su representante

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Gerente Financiero o su representante

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Gerente Administrador del Contrato o su representante

Top. NESTOR P. ROA CASCO
Obras Alcantarillado Fdo. de la Mora
Director